



En el pueblo de Cornellá del Gobregat á diez y nueve de agosto de mil novecientos once. Siendo las diez y nueve horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de D. Vicente Montserrat en calidad de alcalde act.^o quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el inscrito Secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones mas importantes y de interés para este Municipio insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento á las mismas.

Dióse lectura de un oficio del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Felix del Gobregat invitando al de este pueblo á una reunion de alcaldes de los pueblos de este Distrito que se celebrará en dicha poblacion para la creacion de un laboratorio químico bacteriologico de conformidad á lo prevenido por el Sr. Gobernador Civil de la provincia por circular del día diez del actual mes.

El Ayuntamiento acuerda delegar al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

[Handwritten signature]



habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion, firmando esta acta los Señores del Ayuntamiento asistentes conmigo el Secretario de que certifico

Bartolomé Aitor El Regidor

Francisco Mas El Cortada

Vicente Monserrat

Sancho Mance el Rinde de Bellor

Baudilio Daga

Sacinto Recios

Ramon Borreu

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veintinueve de agosto de mil novecientos once. Siendo la hora anunciada y no habiendo concurrido numero suficiente de Concejales para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria; por disposicion del Sr. alcalde se cita a los Sres. Concejales para celebrarla de segunda convocatoria el dia veintiseis a las diez y nueve horas: certifico.

Bartolomé Aitor



Se. Gabriel Gut